



Seguridad
para
todos



ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 52 Consejo Comunal de Seguridad Pública

Comuna	Quintero		
Fecha	25 de junio de 2021	Lugar	Plataforma digital Zoom
Hora Inicio	12:30	Hora Término	13:15

En conformidad con la Ley N° 20.965 publicada el 4 de noviembre de 2016, la que permite la creación de Consejos y Planes Comunales de Seguridad Pública, se realizó la sesión ordinaria N° 51 con el quórum mínimo para sesionar que establece el artículo N°104-B de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Asistieron a esta sesión, las siguientes personas:

- Alcalde de Quintero:** Mauricio Carrasco Pardo
- Policía de Investigaciones de Chile:** Subprefecto Nelson Arias Gallardo
- Subcomisaria de Carabineros de Quintero:** Sargento José Hormazábal Alvarado
- Senda Previene:** Katherine Rivera Contreras, Claudia Horta Lucero
- Subsecretaría de Prevención del Delito:** Cristian Mardones Urtubia
- Concejal del Concejo Municipal:** Luis Gatica Polanco
- Gendarmería de Chile:** Iris Miranda Gatica
- Director de Seguridad Pública(S):** Arturo Fernandez Bernal
- Secretario Municipal(S):** Alim Jara Alvarado
- Consejo Comunal de la Organización de la Sociedad Civil:** Luis Espinoza Contreras
- Servicio Agrícola Ganadero:** Javier Araya Benavente
- Oficina Prevención Social del Delito:** Socióloga Valeria Carrasco Carreño
- Capitanía de Puerto:** Diego Perez Cruz
- Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura:** Pablo Rojas
- Serna Pesca:** Soledad Tapia
- Fiscalía Local:** Carola Appelgreen
- Fuerza Aérea de Chile:** Representante Carlos Navarrete Osses



**Seguridad
para
todos**



Servicio Nacional de Turismo: Representante Cristian Salazar

Ministerio del Interior y Seguridad Pública: Coordinador Regional Leonardo Olmos

No asistieron a esta sesión, pese a haber sido formalmente convocados, las siguientes:

1. Servicios Nacional de Menores
2. Servicio Nacional de Aduana
3. Gobernación Provincial de Valparaíso

Los temas tratados en la presente sesión fueron:

1. **PRESENTACIÓN PROGRAMA ELIGE VIVIR SIN DROGAS**
2. **ESTADO DE AVANCE PROYECTO "MAS JUNTOS MEJOR COMUNIDAD"**
3. **VARIOS**

1. PRESENTACIÓN PROGRAMA ELIGE VIVIR SIN DROGAS

- A. Director de Seguridad Pública(S) otorga la palabra a las coordinadoras del Programa SENDA.
- B. Claudia Horta señala que la municipalidad logro ganarse este programa, debido a su buen funcionamiento, ya que no todas las comunas cuentan con este programa "Elige Vivir Sin Drogas", basado en un modelo irlandés, en donde su objetivo consta con un sistema de prevención y promoción, para así disminuir, evitar o retrasar el consumo de alcohol y otras drogas en niños, niñas y adolescentes, mediante el fortalecimiento de sus ambientes de desarrollo familiar, social y comunitario. En donde el rol del municipio y todos los actores de este consejo son claves, ya que se va a construir un diagnostico profundo y preciso basado en evidencias y en cada comunidad escolar, permitiendo el diseño de una estrategia especial y apropiada para cada una de ellas. Otorgando un entorno que brinde mayores oportunidades, más posibilidades de elegir, mejoras en el comportamiento, disminución de los factores de riesgo y aumento de los factores protectores, Claudia Horta le da la palabra a Katherine Rivera, Asistente Social del Programa.



Seguridad
para
todos



- C. Katherine Rivera menciona los lineamientos a trabajar, comenzando por el universo de personas a encuestar, principalmente de segundos medios, en donde el tipo de estudio será cuantitativo, a través de una plataforma digital y no requiere el uso de internet, por ende, eso abarcará a alrededor de ciento veinticinco mil estudiantes encuestados a lo largo del país.
- D. Claudia Horta indica los niveles de respuesta, y existe en la comuna es de un cincuenta por ciento de participación de los colegios en donde Colegio Ingles lidera, no así Liceo Politécnico.
- E. Alcalde consulta como se puede activar las respuestas del Liceo Politécnico.
- F. Claudia Horta sugiere una reunión con todos los establecimientos educacionales, para así ejercer una presión.
- G. Alcalde responde que gestionará con directora DAEM, y una reunión por zoom con todos los directores de cada colegio.

2.- ESTADO DE AVANCE “PROYECTO MAS JUNTOS MEJOR COMUNIDAD”

- H. Director de Seguridad Pública (S), menciona que el proyecto pertenece a la Red de Seguridad Pública 2020, otorgándole la palabra a la coordinadora del Programa Valeria Carrasco.
- I. Valeria Carrasco, señala que se realizó la presentación el día martes, en la localidad rural, y las camionetas se encuentran en estado de licitación y contrato, además se está desarrollando el plan de intervención con las comunidades, y se le presento el instrumento de diagnóstico de caracterización de las mismas, en donde los vecinos manifestaron ausencia de seguridad en el sector, ausencia de presencias policiales, y preocupación por la atención de dispositivos de seguridad, manifestaron inquietud en situaciones en donde no saben a quién llamar, muchas de las veces llega seguridad ciudadana, pero no las otras policías. Señala el feedback entre las autoridades y los locatarios quedando conformes con esta metodología mixta. Se realiza una estrategia de intervención, en donde se planifica una mesa de trabajo focalizada en el sector rural, dando el pie inicial a una reunión con los actores involucrados.
- J. Presentación del video expuesto en la sesión anterior.
- K. Alcalde comenta la iniciativa de este proyecto por parte de la Dirección de Seguridad Pública de la Municipalidad, en donde esos móviles serán super útiles, mejorando la comunicación con Carabineros, PDI, etc., ya que hay faltas de móviles en lo general, respecto al reten que se encuentra en Loncura, inversión que bordea los cien millones de pesos, considerándose una gran inversión con respecto al hecho



Seguridad
para
todos



- que se encuentra en estado de abandono, lo cual me impulso a tomar la decisión de extender Seguridad Ciudadana; terminando la reunión me reuniré con Arturo y Obras, para reparar lo necesario, cambiar la franja de Carabineros por una Municipal, evitando así cualquier exposición a daños, siendo el centro para estos dos nuevos móviles, se instalara radios de comunicación, etc. Se busca generar
- L. nuevas contrataciones, y con personal capacitado, para así poder extender el servicio a la comuna de Loncura y zona rural en general.
 - M. Director (S) expone que los locatarios de Loncura estarán muy agradecidos por la gestión del municipio, ya que siempre manifiesta su preocupación por la seguridad del sector, sintiéndose más integrados.
 - N. Alcalde menciona la inversión destinada a Feria Libre Loncura, que funciona sin autorización del municipio, y existe un descontrol por parte del orden público, se arrendo un terreno por veinte años a empresa Copec, destinado para la misma, cuarenta mil metros cuadrados, en donde ya ese encuentra el proceso en licitación, siendo este un sitio idóneo para los feriantes, en donde si se logrará un control por parte del Municipio, ya que se cuenta con un registro interno de las personas que si cuentan con permiso, dejando exentas a las personas que se ubiquen fuera del recinto, proyecto que estará listo antes de diciembre.
 - O. Valeria Carrasco consulta a Carabineros y Fuerza Aérea sobre tiempos disponibles para concretar reunión con localidad rural.
 - P. Sargento Hormazábal señala que está a disposición de acuerdo a la necesidad.
 - Q. Director (S) señala que los locatarios solicitaron que estuvieran presentes representantes de la Gobernación Provincial, por lo anterior se les enviara oficio de invitación.
 - R. Sargento Hormazábal, excusa la inasistencia del teniente Sanzana, debido a un siniestro, debiendo constituirse en el lugar.



Seguridad
para
todos



3.- VARIOS.

- a) Sr Alcalde, no habiendo varios, se le agradece la participación, el interés por participar y hemos dado cumplimiento una vez más.

Acuerdos de la sesión:

1. No hubo acuerdos en esta sesión de consejo nada.

Las materias a tratar en la siguiente sesión serán:

1. Serán comunicados en la siguiente convocatoria.

A continuación, el listado con las firmas del Presidente, Secretario Ejecutivo y Ministra de fe del Consejo Comunal de Seguridad Pública donde expresan la conformidad con la presente acta:



Mauricio Carrasco Pardo
Alcalde
I. Municipalidad de Quintero



Arturo Fernandez Bernal
Secretario Ejecutivo (S)
Consejo Comunal de Seguridad Pública




Alim Jara Alvarado
Secretaria Municipal (S)
Ministro de fe CCSP

ASISTENCIA SESIÓN ORDINARIA N°52
DE FECHA 27 DE MAYO DE 2021
CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

Secretario ejecutivo certifica la asistencia telemática de los siguientes consejeros:

NOMBRE	INSTITUCIÓN	CARGO
Mauricio Carrasco Pardo	Ilustre Municipalidad de Quintero	Alcalde
Alim Jara Alvarado	Ilustre Municipalidad de Quintero	Secretaria Municipal
Patricio Aranibar Astudillo	Ilustre Municipalidad de Quintero	Director de Seguridad Pública
Luis Gatica Polanco	Ilustre Municipalidad de Quintero	Concejal
Diego Perez Cruz	Capitanía de Puerto	Representante
Javier Araya Benavente	Servicio Agrícola Ganadero	Representante
José Hormazábal Alvarado	Subcomisaría de Carabineros de Quintero	Sargento
Rigoberto Collao	Policía de Investigaciones	Subprefecto
Edison Díaz Villarroel	Gobernación Provincial de Valparaíso	Representante
Cristian Mardones Urtubia	Subsecretaría de Prevención del Delito	Coordinador Macromunal de Valparaíso
Katherine Rivera Contreras,	Senda Previene	Coordinadora
Claudia Horta	Senda Previene	Coordinadora
Iris Miranda Gatica	Gendarmería de Chile	Representante
Oscar Muñoz	Servicio Nacional de Aduana	Representante
Ernesto Figueroa	Consejo de la Sociedad Civil	Representante
Victor Azocar	Consejo de la Sociedad Civil	Representante
Luis Espinoza	Consejo de la Sociedad Civil	Representante
Arturo Fernandez Bernal	Oficina Prevención Social del Delito	Encargado
Valeria Carrasco Carreño	Oficina Prevención Social del Delito	Representante




 Sr. Patricio Aranibar Astudillo
 Secretario Ejecutivo
 Consejo Comunal de Seguridad Pública